



PROTECCIONES FACIALES

LOS PROTECTORES FACIALES SON ELEMENTOS DISEÑADOS PARA PROTEGER LOS OJOS DE CIERTOS PELIGROS Y EL ROSTRO O PARTES DE ÉL E INCLUSO OTRAS ZONAS DE LA CABEZA. LAS PANTALLAS FACIALES SON PROTECTORES SECUNDARIOS Y SUELEN USARSE EN CONJUNTO CON PROTECTORES PRIMARIOS COMO ANTEOJOS O ANTIPARRAS. TAMBIÉN PUEDEN UTILIZARSE EN COMBINACIÓN CON OTROS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COMO CASCOS DE SEGURIDAD, PROTECTORES AUDITIVOS O EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA, ENTRE OTROS.

TIPOS DE PROTECCIÓN FACIAL

De acuerdo a la forma de utilización de las pantallas faciales, se pueden clasificar de la siguiente manera:

1. PANTALLAS FACIALES AJUSTADAS A LA CABEZA: Cuando no se requiere una protección total de la cabeza, se pueden utilizar estos equipos que cuentan con un arnés superior ajustable, sobre el cual se acopla una pantalla facial en la parte frontal para permitir una protección esporádica y puntual del rostro.

2. PANTALLAS FACIALES ACOPLADAS A CASCO: Estas pantallas faciales se acoplan a diversos modelos de cascos de seguridad por medio de un adaptador sobre el que va ensamblado el visor de la pantalla, y se deben utilizar siempre con un protector ocular primario. Es necesario que la pantalla facial sea compatible con el casco de seguridad, ya que garantiza el correcto funcionamiento del elemento de protección, así como su desempeño.



3. TIPOS DE PANTALLAS DE ACUERDO A SU USO: Existen diversos tipos de protecciones faciales que varían según su uso y necesidades.

- Pantalla para protección contra partículas a gran velocidad.
- Pantalla para proyección o salpicaduras de líquidos.
 - Protectores faciales para protección de metales en fusión y de sólidos candentes.
 - Protectores faciales para radiación infrarroja, ultravioleta y solar.
- Pantalla dieléctrica.
- Protector facial para luz excesiva o radiación térmica.

ESTAS PROTECCIONES PROTEGEN CONTRA:

- Golpes de partículas proyectadas a gran velocidad.
- Proyecciones o salpicaduras de líquidos perjudiciales.
- Proyección de metales en fusión y de sólidos calientes.
- Radiación infrarroja, ultra violeta y solar.
- Arco eléctrico.
- Luminosidad excesiva.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

CAPACITACIÓN: Los trabajadores deben estar informados sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y las medidas de prevención y protección a adoptar. Adicionalmente, se les deberá capacitar sobre el uso adecuado del elemento de protección, sus limitantes, procedimientos de mantenimiento y cambio.

INSTRUCCIONES: Se deben leer las instrucciones del fabricante, ya que muchas veces estos elementos de protección incorporan restricciones de uso y advertencias importantes a considerar por parte del usuario.

INSPECCIONES: Antes de comenzar las labores diarias, el usuario deberá revisar cuidadosamente el estado de todas las piezas que componen el protector facial, verificando sobre todo la claridad del lente.

FUENTE: DIARIO OFICIAL 12 DE ENERO DE 2013